



ACTA DE REUNIÓN No. 23
PROCESO DE CIERRE DE
GOBIERNO 2016-2019
-EMPALME- UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS
PUBLICOS

Código: F-MC-1000-238,37-005

Versión: 2.0

Página 1 de 25

HORA INICIO: 7:00 A.M.	HORA FINAL: 8:45 A.M.	LUGAR: SALÓN VERDE - UIS	FECHA: 09 DE DICIEMBRE DE 2019
---------------------------	--------------------------	-----------------------------	-----------------------------------

PARTICIPANTES	
1. COMISIÓN COORDINADORA DEL EMPALME, GOBIERNO SALIENTE.	
NOMBRE	ÁREA
Ana Leonor Rueda Vivas	Secretaría de Educación, Coordinadora General
Maria Camila Betancourt Moreno	Asesora de Despacho
Rodrigo Fernández Fernández	Asesor del Despacho
Juan Manuel Gómez Padilla	Asesor de Despacho
Jose Evaristo Portala Posada	Asesor de Despacho
Rafael Esquiaqui Felipe	Asesor de Despacho
Jazmín Rodríguez Céspedes	Profesional Especializado, Coordinadora Rendición de Cuentas
Laura Lucía Oliveros Rueda	Profesional Universitario, Despacho Alcalde
2. COMISIÓN COORDINADORA DEL EMPALME, GOBIERNO ENTRANTE	
Juan Carlos Cárdenas Rey	Alcalde electo
Ángel Galvis Caballero	Coordinador de Programas y Proyectos
Henry Ramírez León	Empalme
Miller Salas Rondón	Asesor en movilidad
Gustavo Romero Pabón	Empalme
Maria Fernanda Cuartas Ríos	Asesora en temas ambientales
Félix Jaimes Lasprilla	Asesor Proyectos de Infraestructura
Juan Nicolás Pinzón	Empalme
Julián Fernando Silva Cala	Empalme
Andrés Peralta	Empalme
3. GRUPO EMPALME UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS - UTSP	
Pedro Elías Zorro Monsalve	UTSP
Antonio José Rodríguez Linares	UTSP
Mabel Gómez Pinto	UTSP
4. OTROS ASISTENTES.	
Siomara Hernández Sánchez	SIG Alcaldía
Las planillas "CONTROL DE ASISTENCIA" (F-DPM-1000-238,37-008) hacen parte integral de la presente acta.	

La Dra. Ana Leonor Rueda Vivas, en calidad de Coordinadora del grupo de empalme de la Administración municipal hace uso de la palabra para dar inicio a la presente reunión, presentando un saludo cordial a todos los asistentes y explicando la metodología sobre la cual se desarrollará la misma.

Se hace presentación de los grupos de empalme entrante y el grupo de la Unidad Técnica de Servicios Públicos que presentará el informe.

Se inicia la exposición del informe ejecutivo por parte de la Señora Mabel Gómez Pinto, Unidad Técnica de Servicios Públicos, en los siguientes términos:



Índice

CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

1. Información Administrativa
2. Información Financiera
3. Información Contractual
4. Cumplimiento Plan de Desarrollo 2016 – 2019
5. Proyectos Clave
6. Proyectos 2020
7. Acciones Judiciales
8. Participación Juntas Directivas / Consejos Directivos / Comités
9. Proyectos de Acuerdo
10. Planes de Mejoramiento
11. Recomendaciones Estratégicas





CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

Información Administrativa

- 1.1 Estructura Organizacional
- 1.2 Servidores públicos y tipo de vinculación
- 1.3 Sistemas de Gestión

EMPALME 2019 - 2020
MUNICIPALIDAD DE BUCHARMANGA



1.1 Estructura Organizacional

CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS

EMPALME 2019 - 2020
MUNICIPALIDAD DE BUCHARMANGA





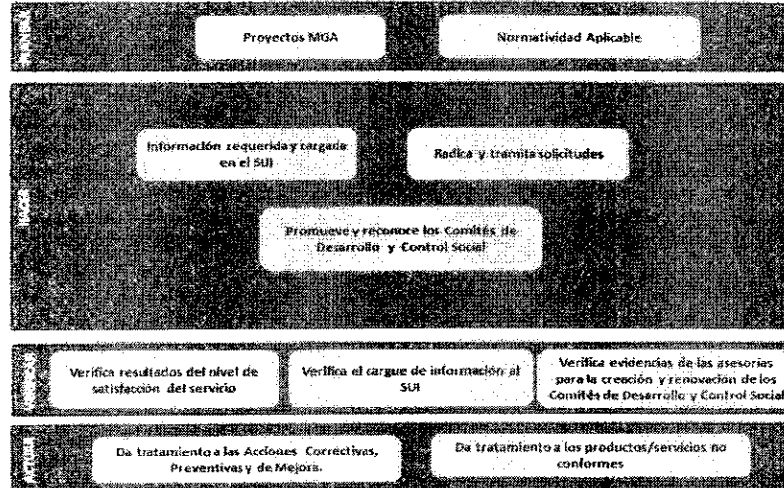
ACTA DE REUNIÓN No. 23
PROCESO DE CIERRE DE
GOBIERNO 2016-2019
-EMPALME- UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS
PÚBLICOS

Código: F-MC-1000-238,37-005

Versión: 2.0

Página 4 de 25

CON CORTE A 31 DE OCTUBRE
PROCESO TÉCNICO DE SERVICIOS PÚBLICOS



EMPALME 2019 - 2020
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA



CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

- PROCEDIMIENTO DE CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA SUI DE LA SUPERSERVICIOS.
- PROCEDIMIENTO CREACIÓN Y/O RENOVACIÓN DE COMITÉS DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
- PROCEDIMIENTO PAGO DE SUBSIDIOS A PRESTADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.
- PROCEDIMIENTO ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, ASESORIA A LOS USUARIOS Y SUSCRIPTORES FRENTE A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

EMPALME 2019 - 2020
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA



EMPALME



1.2 Servidores públicos y tipo de vinculación

CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

TIPO DE VINCULACIÓN (NATURALEZA)	NIVEL	CANTIDAD
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	PROFESIONAL	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL	1
PROVISIONAL	ASISTENCIAL	1
TOTAL		3

EMPALME 2019 - 2020
CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

1.3 Sistemas de Gestión

CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

EL SISTEMA DE GESTIÓN ES COMPETENCIA DE LA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

EMPALME 2019 - 2020
CON CORTE A 31 DE OCTUBRE



CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

Información Financiera

- 2.1 Ejecución Presupuestal Ingreso
- 2.2 Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento
- 2.3 Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión
- 2.4 Ejecución Presupuestal Total de Gastos
- 2.5 Proyección de Ingresos y Gastos a 31 de diciembre de 2019
- 2.6 Presupuesto 2020

EMPALME 2019 - 2020
 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

2.1 Ejecución Presupuestal Ingreso

CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

TIPO DE INGRESO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO A 31 DE OCTUBRE 2019	% EJECUCIÓN
-----------------	------------------------	------------------------------	-------------

COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

EMPALME 2019 - 2020
 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA



2.2 Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento

(CON CORTE A 31 DE OCTUBRE)

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS A 31 DE OCTUBRE	% EJECUCIÓN
---------------	------------------------	-----------------------------	-------------

COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

EMPALME 2019 - 2020

2.3 Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión

(CON CORTE A 31 DE OCTUBRE)

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS A 31 DE OCTUBRE	% EJECUCIÓN
---------------	------------------------	-----------------------------	-------------

COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

EMPALME 2019 - 2020



2.4 Ejecución Presupuestal Total de Gastos

CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS A 31 DE OCTUBRE	% EJECUCIÓN
---------------	------------------------	-----------------------------	-------------

COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

EMPALME 2019 - 2020
 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

2.5 Proyección de Ingresos y Gastos a 31 de diciembre de 2019

CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

EMPALME 2019 - 2020
 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

2.6 Presupuesto 2020

CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

CONCEPTO	VALOR	%
----------	-------	---

COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

EMPALME 2019 - 2020
 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA



CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

Información Contractual

- 3.1 Número de contratos en ejecución
- 3.2 Relación de contratos de valor superior a los \$1,000 millones que se encuentran en ejecución
- 3.3 Relación de contratos de obra y correspondiente avance de ejecución
- 3.4 Relación de contratos ejecutados en proceso de liquidación
- 3.5 Contratación en curso

EMPALME 2019 - 2020
CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

3.1 Número de contratos en ejecución

CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

MODALIDAD O TIPO	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR (con adicionales)
CONTRATACIÓN DIRECTA: CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES (PERSONA NATURAL)	1 FUNCIONAMIENTO	\$ 27.833.333

EMPALME 2019 - 2020
CON CORTE A 31 DE OCTUBRE



3.2 Relación de contratos de valor superior a los \$1.000 millones que se encuentran en ejecución CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

OBJETO	MODALIDAD	VALOR (CON ADICIONAL)	CONTRATISTA	FECHA DE CULMINACIÓN
--------	-----------	-----------------------	-------------	----------------------

LA USTP NO ES ORDENADORA DE GASTO

EMPALME 2019 - 2020
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

3.3 Relación de contratos de obra y correspondiente avance de ejecución CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

PROYECTO	MODALIDAD	VALOR (CON ADICIONAL)	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORÍA	EJECUCIÓN A 31 DE OCTUBRE
----------	-----------	-----------------------	---------------------	---------------	---------------------------

LA USTP NO SUSCRIBE CONTRATOS DE OBRA

EMPALME 2019 - 2020
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA



ACTA DE REUNIÓN No. 23
PROCESO DE CIERRE DE
GOBIERNO 2016-2019
-EMPALME- UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS
PUBLICOS

Código: F-MC-1000-238,37-005

Versión: 2.0

Página 11 de 25

3.4 Relación de contratos ejecutados en proceso de liquidación CON CUENTA A 31 DE OCTUBRE

PROYECTO	MODALIDAD	VALOR (CON ADICIONAL)	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	VIGENCIA
----------	-----------	-----------------------	-------------	---------------	----------

LA UTSP NO ES ORDENADORA DE GASTO, NO SUSCRIBE CONTRATOS

EMPALME 2019 - 2020

3.5 Contratación en curso

MODALIDAD	OBJETO	FECHA DE CIERRE	ADJUDICADO	VALOR
-----------	--------	-----------------	------------	-------

LA UTSP NO ES ORDENADORA DE GASTO, NO SUSCRIBE CONTRATOS

EMPALME 2019 - 2020



CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

Cumplimiento Plan de Desarrollo

4.1 Cumplimiento 2016 – 2019 Programas por Línea Estratégica

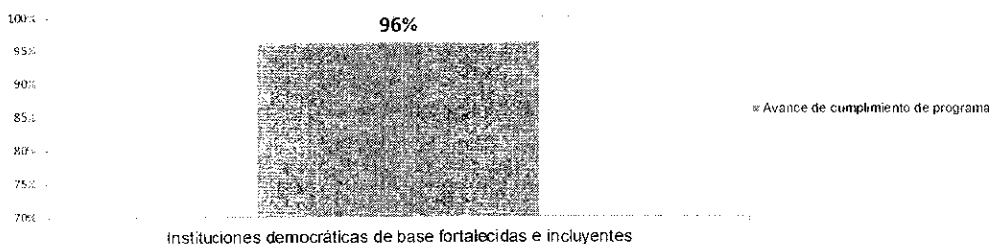
EMPALME 2019 - 2020
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA



4.1 Cumplimiento 2016 – 2019 Programas por Línea Estratégica

CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

Línea Estratégica Gobernanza Democrática



EMPALME 2019 - 2020
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA





CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

Proyectos Clave

EMPALME 2019 - 2020
MUNICIPIO DE ESCOBEDO

Proyectos Clave

CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

5.1 CAPACITACIÓN A VOCALES DE CONTROL Y USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Las temáticas de capacitación realizadas por la UTSP a los Vocales de Control, usuarios y suscriptores hacen referencia a:

- *Ley 142 de 1994 Ley de Servicios Públicos Domiciliarios.
- *Como ejercer el control social a los prestadores de servicios públicos domiciliarios.
- *Procedimiento para la creación y/o renovación de los Comités de Desarrollo y Control Social.
- *Funciones de los integrantes del Comité de Desarrollo y Control Social.
- *Socialización y procedimiento de estudio del Reglamento Interno del comité.
- *Uso racional de los servicios públicos.
- *Lectura e interpretación de la facturación expedidas por los prestadores.
- *Procedimiento de presentación de recursos ante los prestadores.
- *Socialización del Acuerdo de Barrido y poda de arboles, corte de césped, lavado puentes y cestas papeleras.
- *Socialización y trabajo de campo con los comparendos ambientales.
- *Socialización de la importancia de reciclar.

EMPALME 2019 - 2020
MUNICIPIO DE ESCOBEDO



Proyectos Clave

CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

5.2 OPERATIVOS DE CONTROL Y VIGILANCIA EN EL MANEJO DE BASURAS Y ESCOMBROS

La Administración Municipal a través de la Unidad Técnica de Servicios Públicos, junto con la Policía Ambiental realizó operativos de control y vigilancia referente al tema de manejo de basuras y escombros en el Municipio de Bucaramanga, en cumplimiento al Código Nacional de Policía-Ley 1801 de 2016, lo cual llevó a la autoridad competente a la imposición de medidas correctivas a los infractores, consistentes en la imposición de comparendos pedagógicos y pecuniarios.

Con el apoyo de la EMAB se realizaron actividades de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente, donde los vigías nos reportaban casos de infractores y junto con la Policía Ambiental acudimos a la realización del comparendo ambiental si así lo ameritaba, de igual manera se atendieron quejas reportadas directamente por la ciudadanía y a la Policía Ambiental.

En esta misma actividad hemos podido identificar puntos críticos de basuras en la ciudad a los cuales se les ha venido atendiendo para la recuperación de estos espacios públicos.



Proyectos Clave

CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

5.3 CERTIFICACIÓN DE LA SUPERSERVICIOS AL MUNICIPIO EN CUANTO AL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Mediante el SUI-Sistema Único de Información de la Superservicios, la Unidad Técnica de Servicios Públicos reporta la información requerida por el ente de control en temas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, la cual es suministrada por las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios y Despachos del Municipio para ser gestionada, evaluada y reportada, con el fin de obtener la CERTIFICACIÓN expedida por la Superservicios, en el manejo de los recursos del Sistema General de Participación para Agua Potable y Saneamiento básico (SGP-APSB).

Al inicio de esta administración 2016-2019 recibimos el Municipio descertificado, lo cual trajo como consecuencia que los recursos del SGP-APSB fueran administrados por la Gobernación. En la vigencia 2016, se logró Certificar al Municipio y hemos logrado mantener esta certificación por las siguientes vigencias, lo cual nos ha permitido seguir administrando dichos recursos.





Proyectos Clave

CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

5.4 GESTIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL ACUERDO DE BARRIDO Y ACUERDO DE PODA DE ARBOLES, CORTE DE CÉSPED, LAVADO DE PUENTES PEATONALES Y ÁREAS PÚBLICAS

ACUERDO FIRMADO ENTRE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE ASEO QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

La participación de la Unidad Técnica de Servicios Públicos en este proceso de los Acuerdos, es de gestión y enlace para que las empresas como responsables de la actividad firmaran los Acuerdos.

En la vigencia 2017 se logró la firma del Acuerdo de Barrido entre las empresas y desde la fecha se viene realizando la actividad por parte de las mismas, donde la UTSP actúa como garante de este proceso.

En el mes de marzo de 2019 se firma el Acuerdo de poda de árboles, corte de césped, lavado de puentes peatonales y áreas públicas, y desde la firma, este Despacho ha venido realizando trabajo articulado en beneficio de este proceso con las empresas de aseo, EMAB, Veolia, Rediba, Limpieza Urbana y Metrolimpia quienes conforman dicho Acuerdo.

EMPALME 2019 - 2020
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS

CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

Proyectos 2020

EMPALME 2019 - 2020
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS



Proyectos 2020

CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

6.1 CAPACITACIÓN A VOCALES DE CONTROL EN MODALIDAD DE DIPLOMADO

Este Despacho de la UTSP visiona la realización de capacitaciones para los Vocales de Control en la modalidad de DIPLOMADOS avalados por una institución de educación superior, en asocio con la SUPERSERVICIOS y las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios, en los temas de: La Ley 142 de 1994, creación y/o renovación de Comités de Desarrollo y Control Social, liderazgo comunitario, comunicación, formulación de proyectos, habilidades de dirección y perspectiva de género

EMPALME 2019 - 2020
MUNICIPALIDAD DE BUCARAMANGA

CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

Acciones Judiciales

- 7.1 Acciones Constitucionales
- 7.2 Procesos Judiciales

EMPALME 2019 - 2020
MUNICIPALIDAD DE BUCARAMANGA



ACTA DE REUNIÓN No. 23
PROCESO DE CIERRE DE
GOBIERNO 2016-2019
-EMPALME- UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS
PUBLICOS

Código: F-MC-1000-238,37-005

Versión: 2.0

Página 17 de 25

7.1 Acciones Constitucionales

CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

TIPO DE ACCIÓN	RADICADO	DESPACHO JUDICIAL	ESTADO DEL PROCESO	CUMPLIMIENTO
----------------	----------	-------------------	--------------------	--------------

LA UTSP NO TIENE NINGUNA ACCION CONSTITUCIONAL EN SU CONTRA, NI TUTELA NI ACCION POPULAR

EMPALME 2019 - 2020
CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

7.2. Procesos Judiciales

CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

TIPO DE PROCESO	RADICADO	DESPACHO JUDICIAL	ESTADO DEL PROCESO
-----------------	----------	-------------------	--------------------

LA SECRETARÍA JURIDICA EJERCE LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ALCALDÍA EN BUCARAMANGA

EMPALME 2019 - 2020
CON CORTE A 31 DE OCTUBRE



CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

Participación Juntas Directivas / Consejos Directivos / Comités

EMPALME 2019 - 2020
 MUNICIPALIDAD DE BUARAMANGA

8.1. Participación en Junta Directiva / Consejo Directivo / Comité: CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

JUNTA / CONSEJO / COMITÉ	ACTO DE CREACIÓN	ACTO QUE MODIFICA INTEGRANTES - ACTUALIZADO	SECRETARÍA TÉCNICA
-----------------------------	------------------	---	--------------------

LA UTSP NO PARTICIPA EN NINGUNA JUNTA DIRECTIVA

EMPALME 2019 - 2020
 MUNICIPALIDAD DE BUARAMANGA



CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

Proyectos de Acuerdo

EMPALME 2019 - 2020
CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

9.1. Proyectos de Acuerdo Presentados ante el Concejo Municipal: CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

PROYECTO	APROBADO (Número de acuerdo)	NO APROBADO	OBJETIVO DEL PROYECTO
----------	---------------------------------	-------------	-----------------------

NO SE PRESENTÓ POR INICIATIVA DE LA UTSP NINGÚN PROYECTO DE ACUERDO

EMPALME 2019 - 2020
CON CORTE A 31 DE OCTUBRE



CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

Planes de Mejoramiento

EMPALME 2019 - 2020
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Planes de Mejoramiento
CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

ENTE DE CONTROL	AUDITORÍA	NÚMERO DE HALLAZGO	% CUMPLIMIENTO
LA UTSP NO TIENE PLAN DE MEJORAMIENTO			

EMPALME 2019 - 2020
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA



CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

Recomendaciones Estratégicas

EMPALME 2019 - 2020
CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

Recomendaciones Estratégicas CON CORTE A 31 DE OCTUBRE:

COMITÉS DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL-CDCS- DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

- Asignación de recursos para capacitación a los Vocales de Control de los CDCS, en cumplimiento de la Ley 142 de 1994 Art. 62/66.
- Asignación de logística como personal, transporte y papelería, para realizar visitas de campo con el fin de propiciar la creación y/o renovación de los CDCS, acorde a la Ley 142 de 1994 Art.62/66

EMPALME 2019 - 2020
CON CORTE A 31 DE OCTUBRE



Recomendaciones Estratégicas CON CORTE A 31 DE OCTUBRE

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO APROXIMADO PARA REALIZAR DIPLOMADO Y PROMOCIÓN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 142 DE 1994:

1- **DIPLOMADO:** Capacitación a los Vocales de Control de los CDCS. en cumplimiento de la Ley 142 de 1994 Art. 62/66.

*Numero de personas a capacitar: 30

*Aportantes: Alcaldía (aporte económico y profesionales), SUPERSERVICIOS (profesionales y auditorio) y empresas prestadoras de los servicios públicos (profesionales, auditorio y refrigerios)

*Valor aproximado: \$50.000.000

2- PROYECTO PARA PROMOCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY 142 DE 1994 ARTÍCULO 65.1

Apoyo logístico en personal, transporte, material pedagógico.

*Realizar visita a los 106 Comités de Desarrollo y Control Social reconocidos por la Alcaldía de Bucaramanga para promover su renovación acorde al artículo 62 de la Ley 142 de 1994.

*Realizar reuniones en sitio con las organizaciones y líderes comunitarios para promover la creación de los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos.

Componente: Contratación de dos (2) profesionales para realizar trabajo de campo. Valor Aproximado: \$5.000.000 mensuales.

PRECISIONES Y OBSERVACIONES SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME.

En el decurso de la reunión hace presencia el señor Alcalde de Bucaramanga, Dr. Manuel Francisco Azuero Figueroa.

Información administrativa. Se expone la estructura de la Unidad Técnica de Servicios Públicos a través de cuatro procedimientos.


Sobre ello se aclara que la UTSP reporta mediante el SUI-Sistema Único de Información de la Superservicios la información sobre alcantarillado, acueducto y aseo, la cual es suministrada por las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios y Despachos del Municipio para ser gestionada, evaluada y reportada, con el fin de obtener la CERTIFICACIÓN expedida por la Superservicios, en el manejo de los recursos del Sistema General de Participación para Agua Potable y Saneamiento básico (SGP-APSB).

En cuanto a la certificación del municipio otorgada por la Superintendencia de Servicios Públicos, en el año 2016 se realizaron las diligencias pertinentes para certificar al municipio y recuperar la administración de los recursos SGP. A la fecha continua estando certificado.

La UTSP participa en el Comité de estratificación como invitado de servicios públicos.

El ingeniero Juan Carlos Cárdenas, requiere revisar el concepto de subsidios y el proceso de pago del mismo que realiza el municipio de Bucaramanga. Con ocasión a lo interior el Ingeniero Juan Manuel Gómez, propone que la Secretaría de Hacienda presente, en reunión de empalme, el concepto de los subsidios que entrega la UTSP.

Ángel Galvis pregunta ¿quién calcula los subsidios es la UTSP? Frente a ello se responde que es la Secretaría de Hacienda quien tiene la capacidad técnica para calcular el pago de las facturas presentadas por las empresas de servicios públicos.

 <p>Aldía de Bucaramanga</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN No. 23 PROCESO DE CIERRE DE GOBIERNO 2016-2019 -EMPALME- UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PUBLICOS</p>	<p>Código: F-MC-1000-238,37-005</p>
		<p>Versión: 2.0</p>
		<p>Página 23 de 25</p>

El Ing. Juan Carlos Cárdenas propone revisar ¿Por qué razón debemos destinar presupuesto para cubrir los estratos altos de los servicios públicos domiciliarios?

En este momento la Secretaría de Infraestructura es quien está a cargo del rubro presupuestal para la suscripción de convenios de obra para servicios públicos domiciliarios (por razón de competencias). Sin embargo, entre las propuestas de la Secretaría de Infraestructura se recomendó trasladar el presupuesto a la Secretaría de Hacienda, para el pago de subsidios.

El ing. Juan Carlos Cárdenas, requiere estadísticas de las reclamaciones que se presentan en la UTSP para conocer el origen de las mismas. La UTSP se compromete a entregar este informe.

La UTSP manifiesta que actualmente existen 106 comités que ejercen veeduría ad honorem de la prestación de los servicios públicos domiciliarios. La única obligación del municipio es capacitar a los miembros.

Información financiera. Se precisó que la información Financiera correspondiente a ejecución presupuestal ingreso, gastos de funcionamiento, gastos de inversión, total de gastos, proyección de ingresos y gastos a 31 de diciembre de 2019, presupuesto 2020, será presentado por la Secretaría de Hacienda.

Información contractual. Solo se relaciona un contrato de prestación de servicios por funcionamiento siendo ordenador del gasto la Secretaría Administrativa.

Cumplimiento Plan de Desarrollo. Se describieron y explicaron los programas por línea estratégica que corresponde a gobernanza democrática y hace referencia a las instituciones democráticas de base fortalecida e incluyente. Esta meta se logró con el desarrollo de capacitaciones para los vocales.

Proyectos clave. Se resumieron como tales:

1. Capacitación a vocales de control y usuarios de servicios públicos domiciliarios. Allí el ingeniero Juan Carlos propone revisar las preocupaciones de los Comités de desarrollo para subsanar las problemáticas que se presentan en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
2. Operativos de control y vigilancia en el manejo de basuras y escombros, estas actividades se realizan con acompañamiento de la Policía Ambiental, las cuales llevaron a la autoridad competente a la imposición de medidas correctivas (comparendos pedagógicos y pecuniarios) a los infractores.

El ing. Juan Carlos Cárdenas, pregunta si se está capacitando a los estudiantes en el Código Nacional de Policía, especialmente en temas ambientales. Sobre ello responde Ana Leonor, que a lo largo del año escolar se está capacitando a los estudiantes de las instituciones públicas y privadas del municipio de Bucaramanga.

Sobre las imposiciones de comparendos pedagógicos y pecuniarios se han impuesto 171 comparendos, manifiestan que se han identificado barrios críticos barrio San Francisco, Kennedy y Joya, en los cuales se requiere mayor pedagogía.

3. Certificación de la superservicios al municipio en cuanto al manejo de los recursos del sistema general de participación para agua potable y saneamiento básico.

4. Gestión para cumplimiento de actividades contempladas en el acuerdo de barrio y



públicas. En la vigencia 2017 se logró la firma del Acuerdo de Barrido entre las empresas y desde la fecha se viene realizando la actividad por parte de las mismas, donde la UTSP actúa como garante de este proceso.

El señor Henry Ramírez propone revisar el % de barrido que realiza la EMAB frente a las demás empresas.

Proyectos 2020. Se plantearon y explicaron como Proyectos 2020 por parte de La Unidad Técnica de Servicios Públicos, los siguientes:

1. Capacitación a vocales de control en modalidad modalidad. En la vigencia 2017 se logró la firma del Acuerdo de Barrido entre las empresas y desde la fecha se viene realizando la actividad por parte de las mismas, donde la UTSP actúa como garante de este proceso.

Sobre ello propone el ingeniero Juan Carlos, realizar las capacitaciones virtuales. Ante esto el profesional Pedro Zorro, manifiesta tener en cuenta el nivel académico del personal vocal.

Acciones Judiciales. No tienen a su cargo ninguna acción judicial ni ejercen representación judicial.

Participación Juntas Directivas/Consejos Directivos/Comités. La Unidad Técnica de Servicios Públicos no participa en ninguna Junta Directiva y/o Consejo Directivo.

Proyectos de Acuerdo. No presentaron ante el Concejo Municipal ningún proyecto de acuerdo.

Planes de Mejoramiento. Actualmente no tienen planes de mejoramiento.

Recomendaciones Estratégicas. La Unidad Técnica de Servicios Públicos presentó en su informe las siguientes recomendaciones estratégicas:

COMITÉS DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL-CDCS- DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

1. Asignación de recursos para capacitación a los Vocales de Control de los CDCS, en cumplimiento de la Ley 142 de 1994 Art. 62/66.
2. Asignación de logística como personal, transporte y papelería, para realizar visitas de campo con el fin de propiciar la creación y/o renovación de los CDCS, acorde a la Ley 142 de 1994 Art.62/66

Se pregunta cuál es el perfil de las personas que participan en comités de desarrollo y control social. Ante esto el señor Pedro Zorro responde que el Edil tiene restricción legal, sin embargo algunos presidentes de Junta de Acción Comunal hacen parte del proceso.


PRESUPUESTO APROXIMADO PARA REALIZAR DIPLOMADO Y PROMOCIÓN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 142 DE 1994:

1. **DIPLOMADO:** Capacitación a los Vocales de Control de los CDCS, en cumplimiento de la Ley 142 de 1994 Art. 62/66.

*Número de personas a capacitar: 30

*Aportantes: Alcaldía (aporte económico y profesionales), SUPERSERVICIOS (profesionales y auditorio) y empresas prestadoras de los servicios públicos (profesionales, auditorio y refrigerios)

*Valor aproximado: \$50.000.000

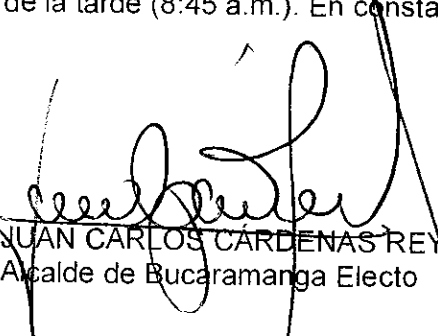
 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<p>ACTA DE REUNIÓN No. 23 PROCESO DE CIERRE DE GOBIERNO 2016-2019 -EMPALME- UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PUBLICOS</p>	<p>Código: F-MC-1000-238,37-005</p>
		<p>Versión: 2.0</p>
		<p>Página 25 de 25</p>

**2. PROYECTO PARA PROMOCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY 142 DE 1994
 ARTÍCULO 65.1**

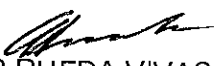
Apoyo logístico en personal, transporte, material pedagógico.

*Realizar visita a los 106 Comités de Desarrollo y Control Social reconocidos por la Alcaldía de Bucaramanga para promover su renovación acorde al artículo 62 de la Ley 142 de 1994.

Agotado el orden del día se termina la reunión, siendo las ocho y cuarenta y cinco minutos de la tarde (8:45 a.m.). En constancia se firma.



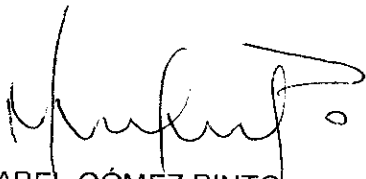
JUAN CARLOS CARDENAS REY
 Alcalde de Bucaramanga Electo



ANA LEONOR RUEDA VIVAS
 Coordinadora General
 Comisión Empalme Gobierno Saliente



ÁNGEL GALVIS CABALLERO
 Coordinador de Programas y Proyectos
 Comisión Empalme Gobierno Entrante



MABEL GÓMEZ PINTO
 Líder de Programa UTSP



MARIA CAMILA BETANCOURT MORENO
 Secretario Equipo de Empalme



CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA: 9/12/2019

HORA: 7:00 am

DIRIGIDA POR: Ing. Juan Carlos Cardenas

TEMA: EMPALME U.T.C.P.

NOMBRE COMPLETO	CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FI
Juan Carlos Cardenas Jey	Alcalde Ejecuto	Alcaldia Bga.	jcardenasrey206@gmail.com	311-2208706	Jey
Isabel Gomez P	Lider Programa	UTS #	mgomezp@bga.gov.co	3125044631	Isabel
SPEDUN ZERZO W	P.O	OTSB	psario@bocamujp.gov.co	3103183010	SPEDUN
Alfonso J. Hernandez J	CRS	USO	alfonsoj@bocamujp.gov.co	3005254010	Alfonso
ANA LEONOR RUEDA VIVAS					
Juan Manuel Gomez Trujua	Sec. Trasmision	Alcaldia Bga	joanmanuelgomeztrujua@gmail.com	460	Juan
Mona Cecilia Beltrancort Mbeno	Asesor ¹ Despacho Alcalde	Municipio de Boga	mbeltrancort@bocamujp.gov.co	533	Mona
Maria F. Cuatrecasas	Empalme	Empalme	mariafcuatrecasas79@gmail.com	31633057010	Maria
José Evaristo Potholo Bernal	Atercer	Medellin de los	jevaristo@bocamujp.gov.co	542	José
Karel Gualtrix C.	Empalme	Empalme	carolgualtrix@gmail.com	3123298730	Karel
Jedlean Silvia Cabelo	Empalme	Empalme	jedlean@bocamujp.gov.co	3158009890	Jedlean
Tina Stigoliri Rinani	Empalme	Empalme	tinastigoliri@gmail.com	3115380066	Tina
Silvana Henande S	Sic. Alcaldia	Alcaldia	silvanahenande@bocamujp.gov.co	3006220493	Silvana
Henry Ramirez Leon	EMPALME	EMPALME	henryramirezleon@gmail.com	3202432396	Henry